



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA CMNO
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
 OFICINA DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo: AA-050GYR079T82
 Número de Sesión: bajo el: Fracc V art. 41
 Fecha de Acuerdo: No. Compranet:
 Fecha Terminación del pedido: 31/08/2024 AA-50-GYR-050GYR079-T-82-2024
 Núm. Dictamen Presup: S/N No. de Pedido: D4P0226
 Elaboración: 21/08/2024 Impresion 21/08/2024

Proveedor: PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA, SA DE CV

Dirección: calle LAGUNA DE TERMINOS NUM. 221 INT. TORRE A OF GRANADA MIGUEL

R.F.C. PAE -201204-H24 No. Proveedor: 00154316

Unidad solicitante: UMAE GINECO - OBSTETRICIA JALISCO

Lugar de entrega: BELISARIO DOMINGUEZ #771, COL. SECTOR

Partida Clave del Articulo Descripción

1 010 000 5541 00 00 LETROZOL GRAGEA O TABLETA CADA GRAGEA O TABLETA CONTIENE: LETROZOL

2.5 MG. ENVASE CON 30 GRAGEAS O TABLETAS.
 Marca: LETZ
 Procedencia: MEXICO

Partida	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	527	ENV	158.00	83,266.00
SUB. TOTAL				\$ 83,266.00
I. V. A.				\$ 0.00
TOTAL				\$ 83,266.00

(ochenta y tres mil doscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.)

Administrador del Pedido
 LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA CHÁVEZ
 JEFE DEL DPTO. DE ABASTECIMIENTO

Autorización (N3)
 LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA CHÁVEZ
 JEFE DEL DPTO. DE ABASTECIMIENTO

Autorización (N2)
 L.C.P. MARÍA CRISTINA GÓMEZ PÉREZ
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Autorización (N1)
 DRA. MA. GUADALUPE SOTO CASTAÑEDA
 DIRECTORA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA CMNO
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 31/08/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-050GTYR079T82
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compranet
AA-50-GTYR-050GTYR079-T-82-2024
No. de Pedido: DAP0226
Elaboración: 21/08/2024 Impresion 21/08/2024

Proveedor: PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA, SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: calle IAGUNA DE TERMINOS NUM. 221 INT. TORRE A OF GRANADA MIGUEL HIDALGO 11520

Fecha de entrega: 31/08/2024

Partida presupuestal : 0320 21053001

R.F.C. PAE -201204-H24 No. Proveedor : 00154316

Clasificación presupuestal :

Unidad solicitante: UMAE GINECO - OBSTETRICIA JALISCO
Lugar de entrega: BELISARIO DOMINGUEZ #771, COL. SECTOR

Circ. 14 Loc. 13 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

****DECIMA SEXTA.- JURISDICCION.- PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURIDICO, ASI COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO**

RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO PRESENTE O FUTURO QUE POR RAZON DE DOMICILIO LES PUEDIERA CORRESPONDER PREVIAMENTE ENTENDIDAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA PREVIAMENTE ENTENDIDAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESION DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, MALA FE NI OTROS VICIOS DE LA VOLUNTAD. LO FIRMAN Y RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES, EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, EL DIA DE ELABORACION EN EL SEÑALADO

****DECIMA SEPTIMA.- PROCEDIMIENTO DE CONCILIACION.- EN CUALQUIER MOMENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, "EL PROVEEDOR" O "EL INSTITUTO" PODRAN PRESENTAR ANTE EL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL EN "EL INSTITUTO" SOLICITUD DE CONCILIACION POR DESAVENENCIAS, DERIVADAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO, CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.**

LA SOLICITUD SE PRESENTARA MEDIANTE ESCRITO, EL CUAL CONTENDRA LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN EL ARTICULO 15 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, ADEMAS HARA REFERENCIA AL NUMERO DE CONTRATO, AL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE SU ADMINISTRACION, OBJETO, VIGENCIA Y EL MONTO DEL CONTRATO, SEÑALANDO, EN SU CASO, SOBRE LA EXISTENCIA DE CONVENIOS MODIFICATORIOS, DEBIENDO ADJUNTAR COPIA DE LOS INSTRUMENTOS CONSENSUALES

DEBIDAMENTE SUSCRITOS, "EL INSTITUTO" POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, EN SU OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO Y SUMINISTRO DE LA UMAE

****DECIMA OCTAVA.- CANJE.- "EL INSTITUTO" PODRA SOLICITAR A "EL PROVEEDOR" EL CANJE O DEVOLUCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y/O ARRENDAMIENTOS QUE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL CMNO, PODRA SOLICITAR A "EL PROVEEDOR" EL CANJE O DEVOLUCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y/O ARRENDAMIENTOS QUE PRESENTEN VICIOS OCULTOS A SIMPLE VISTA, ESPECIFICACIONES DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O SUS ANEXOS, DEBIENDO NOTIFICAR A "EL PROVEEDOR" DENTRO DEL PERIODO DE 3 DIAS HABILES SIGUIENTES AL MOMENTO EN QUE SE HAYA PERCATADO DEL VICIO O DEFECTO. "EL PROVEEDOR" DEBERA REPONER LOS BIENES**

DENTRO DEL PERIODO DE 3 DIAS HABILES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA DE SU NOTIFICACION. TODOS LOS GASTOS QUE SE GENEREN CON SUJETOS A CANJE, CORRERAN POR CUENTA DE "EL PROVEEDOR". ASI MISMO PROCEDERA, MOTIVO DEL CANJE, CORRERAN POR CUENTA DE "EL PROVEEDOR" SE DETECTE EL MISMO DEFECTO DE LOTES ANTERIORES Y ESTOS NO HAYAN SIDO REPUESTOS, CUANDO CON POSTERIORIDAD A LA ENTREGA DE LOTES CORREGIDOS, SE DETECTE EL MISMO DEFECTO DE LOTES ANTERIORES Y ESTOS NO HAYAN SIDO REPUESTOS, CUANDO UN BIEN PUEDA PRODUCIR CONDICIONES PELIGROSAS O INSEGURAS PARA LAS PERSONAS QUE LO UTILICEN, ASI COMO DE CUALQUIER OTRAS RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE OCURRIDO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

****DECIMA NOVENA.- ADMINISTRACION, SUPERVISION Y ACEPTACION DE LOS BIENES O SERVICIOS O ARRENDAMIENTOS.- "EL INSTITUTO" DESIGNA COMO RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO ESTABLECIDO DENTRO DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL REQUERIMIENTO, CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL OPTIMO CUMPLIMIENTO DEL MISMO, POR LO QUE INDICARA A "EL PROVEEDOR" LAS OBSERVACIONES QUE SE ESTIMEN PERTINENTES, QUEDANDO ESTE OBLIGADO A CORREGIR LAS ANOMALIAS QUE LE SEAN INDICADAS, ASI COMO DEFICIENCIAS EN LA ENTREGA DE BIENES O PRESTACION DE LOS SERVICIOS O DE SU PERSONAL.**

LOS BIENES O PRESTACION DE LOS SERVICIOS O ARRENDAMIENTOS MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO Y AUTORIZARA EL PAGO DE LOS BIENES O PRESTACION DE LOS SERVICIOS O ARRENDAMIENTOS REQUERIDOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESPECIFICADO EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS CORRESPONDIENTES ANEXOS, ASI COMO LA COTIZACION Y EL REQUERIMIENTO ASOCIADO A ESTA.

LOS MISMOS PREVIA VERIFICACION DE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESPECIFICADO EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS CORRESPONDIENTES ANEXOS, ASI COMO LA COTIZACION Y EL REQUERIMIENTO ASOCIADO A ESTA.

CONSTITUIRA EN LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y EN SU CASO EN LOS ANEXOS RESPECTIVOS, ASI COMO LA COTIZACION Y EL REQUERIMIENTO ASOCIADO A ESTA.

EN TAL VIRTUD, "EL PROVEEDOR" MANIFIESTA EXPRESAMENTE SU APROBACION DE QUE HASTA EN TANTO NO SE CUMPLA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PARRAFO ANTERIOR, LOS BIENES O PRESTACION DE LOS SERVICIOS O ARRENDAMIENTOS, NO SE TENDRAN POR ACEPTADOS POR PARTE DE "EL INSTITUTO"

"EL INSTITUTO", A TRAVES ADMINISTRADOR DEL CONTRATO O A TRAVES DEL PERSONAL PARA TAL EFECTO DESIGNA, PODRA RECHAZAR LOS BIENES SI NO REUNEN LAS

Administrador del Pedido
LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA CHAVEZ

JEFE DEL DPTO. DE ABASTECIMIENTO

Autorización (N3)

Area Contratante
LIC. MARIA VERONICA HERNANDEZ SOLIS
JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N3)
LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA CHAVEZ
JEFE DEL DPTO. DE ABASTECIMIENTO

Autorización (N2)

L.C.P. MARIA CRISTINA GOMEZ PEREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Autorización (N1)

DRA. MA. GUADALUPE SOTO CASTANEDA
DIRECTORA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA CMNO
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
 OFICINA DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-050GYR079T82
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 31/08/2024	AA-50-GYR-050GYR079-T-82-2024
Núm. Dictamen Presup. S/N	No. de Pedido: D4P0226
	Elaboración: 21/08/2024 Impresion 21/08/2024

Proveedor: PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA, SA DE CV No Requisición: **PAC**

Dirección: calle IAGUNA DE TERMINOS NUM. 221 INT. TORRE A OF GRANADA MIGUEL Fecha de entrega: **31/08/2024**

HIDALGO 11520 Partida presupuestal: **0320** Clasificación presupuestal: **21053001**

R.F.C. PAE -201204-H24 No. Proveedor: **00154316** Circ: **14** Loc: **13** Imn. **01** T.S. **15** E. **0** U. **20** P. **0**

Unidad solicitante: UMAE GINECO - OBSTETRICIA JALISCO Lugar de entrega: **BELISARIO DOMINGUEZ #771, COL. SECTOR**

ESPECIFICACIONES Y ALCANCES ESTABLECIDOS EN ESTE CONTRATO Y EN SU ANEXO TÉCNICO. OBLIGÁNDOSE "EL PROVEEDOR" EN ESTE SUPUESTO A ENTREGARLOS NIEVAMENTE BAJO SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD Y SIN COSTO ADICIONAL PARA "EL INSTITUTO"

**VIGESIMA.- DEVOLUCION.- "EL INSTITUTO" PROCEDERA A LA DEVOLUCION DE LOS BIENES A "EL PROVEEDOR" CUANDO CON POSTERIORIDAD A LA ENTREGA DE LOS BIENES CORREGIDOS, SE DETECTE QUE EXISTEN DEFECTOS, O CUANDO ESTOS NO HAYAN SIDO REPUESTOS. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE GENEREN

**VIGESIMA PRIMERA.- CALIDAD.- "EL PROVEEDOR" DEBERA CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA, PARA PROPORCIONAR LOS BIENES O LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS O ARRENDAMIENTOS REQUERIDOS, A FIN DE GARANTIZAR QUE EL OBJETO DE ESTE CONTRATO SEA PROPORCIONADO CON LA CALIDAD OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA REQUERIDA PARA TAL EFECTO. COMPROMETIÉNDOSE A REALIZARLO A SATISFACCION DE "EL INSTITUTO" Y CON ESTRICTO APEGO A LO ESTABLECIDO EN LAS CLASULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS, ASI COMO LA COTIZACION Y EL REQUERIMIENTO ASOCIADO A ESTA

"EL INSTITUTO" NO ESTARA OBLIGADO A RECIBIR LOS BIENES O ACEPTACION DE LOS SERVICIOS O ARRENDAMIENTO CUANDO ESTOS NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PARRAFO ANTERIOR. EL ENVIO DE MUESTRAS POR CONCEPTO DE MUESTREO, QUE LAS VIO LOTES DE CORRECCION A LA COORDINACION DE CONTROL EN CASO DE QUE "EL INSTITUTO" REQUIERA Y EVALUACION. EL PROVEEDOR ESTA OBLIGADO A REPONER LA CANTIDAD DE MUESTRAS ENVIADAS PARA TAL EFECTO, DE TECNICO DE INSUMOS. PARA SU ANALISIS Y EVALUACION. EL PROVEEDOR ESTE OBLIGADO POR EL TITULAR, EL LIC. ALFONSO RODRIGUEZ MANZAREDO EN EL PUNTO 11 CONFORMIDAD CON EL OFICIO 09.53.84.61.1080/1500 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2011 SIGNADO POR EL TITULAR, EL LIC. ALFONSO RODRIGUEZ MANZAREDO EN EL PUNTO 11 DISPOSICION LA GUIA PRACTICA DE ACTIVIDADES DE CONTROL DEL CALIDAD DE INSUMOS TERAPEUTICOS PARA EL SISTEMA DE ALMACENES EN EL PUNTO 11

**VIGESIMA SEGUNDA.- CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.45 DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SE ASIGNA EL NUMERO DE CONTRATO AL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO: 050GYR079T08224-018-00

Administrador del Pedido LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA CHÁVEZ	Autorización (N3) LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA CHÁVEZ	Autorización (N2) L.C.P. MARÍA CRISTINA GÓMEZ PÉREZ DIRECTORA ADMINISTRATIVA	Autorización (N1) DRA. MA. GUADALUPE SOTO CASTAÑEDA DIRECTORA
JEFE DEL DPTO. DE ABASTECIMIENTO	JEFE DEL DPTO. DE ABASTECIMIENTO		
Area Contratante LIC. MARIA VERÓNICA HERNÁNDEZ SOLÍS JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA CMNO
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
 OFICINA DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo: [blank]
 Número de Sesión: [blank]
 Fecha de Acuerdo: [blank]
 Fecha Terminación del pedido: 31/08/2024
 Núm. Dictamen Presup: SIN

No. de Evento: AA-050GYR079182
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet: AA-50-GYR-050GYR079-T-82-2024
 No. de Pedido: D4P0226
 Elaboración: 21/08/2024 Impresión: 21/08/2024

Proveedor: PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA, SA DE CV
Dirección: calle LAGUNA DE TERMINOS NUM. 221 INT. TORRE A OF GRANADA MIGUEL HIDALGO 11520
R.F.C. PAE-201204-H24 No. Proveedor: 00154316
Unidad solicitante: UMAE GINECO - OBSTETRICIA JALISCO
Lugar de entrega: BELISARIO DOMINGUEZ #771, COL. SECTOR

No Requisición: PAC
Fecha de entrega: 31/08/2024
Partida presupuestal: 0320 21053001
Clasificación presupuestal: [blank]

Circ: 14 Loc: 13 Imn: 01 T.S: 15 E: 0 U: 20 P: 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: *Patricia Álvarez Capera Domínguez*

CARGO: *Representante Legal*

FIRMA DE CONFORMIDAD: *[Signature]*

TELEFONO(S)	[Redacted]
FECHA	DIA: 27 MES: 08 AÑO: 2024

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA
Power Notarial No. 238 de la CDEx. Nota 210

OBSERVACIONES

Se testan datos referentes a teléfono por considerarse información confidencial de una persona física identificada o identificable y cuya difusión puede afectar la esfera jurídica de la misma, de conformidad con los artículos 108, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Administrador del Pedido LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA CHÁVEZ JEFE DEL DPTO. DE ABASTECIMIENTO	Autorización (N3) LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA CHÁVEZ JEFE DEL DPTO. DE ABASTECIMIENTO	Autorización (N2) L.C.P. MARÍA CRISTINA GÓMEZ PÉREZ DIRECTORA ADMINISTRATIVA	Autorización (N1) DRA. MA. GUADALUPE SOTO CASTAÑEDA DIRECTORA
--	---	--	---